

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1563 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	JUAN CARLOS BARBOSA SALAMANCA
3. C.C o Nit	1072494237

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	5/07/2023
Fecha de inicio :	7/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 25.177.800		
7. Valor Adición (es)	0		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 25.177.800		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 3.472.800	Pago No 7.	
Pago No 2.	\$ 4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	\$ 4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	\$ 4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	\$ 4.341.000	Pago No 11.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

Pago No 6.		Pago No 12.	
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 20.836.800	
11. Saldo a Pagar		\$ 4.341.000	
12. Valor Total Pagado		\$25.177.800	
13. Saldo a Liberar		0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante el desarrollo del presente contrato se ejecutaron los lineamientos técnicos y metodológicos asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas asignadas. En este sentido, mes a mes, se realizó la programación de actividades de las personas en estado activo. Para el último periodo de la ejecución del contrato se realizó la programación de actividades a 25 personas en proceso de reincorporación de acuerdo con la resolución 4309, y a 13 personas se les programó actividades con base en la ruta de reintegración de acuerdo con la resolución Res 0754 de 2013. En el primer periodo de ejecución del contrato se contaba con 35 personas asignadas en estado activo, en el último periodo se atendieron 37 personas; aumento la población teniendo en cuenta dos (2) traslados entrantes. Durante toda la ejecución del presente contrato se tuvo una (1) persona en estado ausente que no logró ser contactada. Es de resaltar que las atenciones realizadas en las dos rutas de atención, durante la ejecución del contrato, se realizaron en consideración el avance del proceso de las personas objeto de atención, sus características

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>y las de su grupo familiar, su entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, así como los enfoques diferenciales, étnico y de género. En este sentido, durante los últimos tres periodos, se realizó el registro de atención diferencial étnica en el Arpa a siete (7) participantes, dos (2) con pertenencia indígena y cuatro (5) con pertenencia afrodescendiente, a quienes se les realizó la atención considerando sus usos y costumbres. Además, durante el último periodo se realizó el reporte de dos personas que se autoreconocen como población étnica, las cuales fueron atendidas con enfoque diferencial étnico en el último periodo. Es de resaltar que mes a mes se participó en los comités generales en los que se recibieron orientaciones por parte de la coordinadora del Grupo Territorial y del equipo de orientadores para el desarrollo de las actividades contractuales.</p>
<p>2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato se avanzó en la aplicación de los siguientes instrumentos y herramientas metodológicas relacionados con las rutas de reintegración y reincorporación: 1) se avanzó en la aplicación del instrumento de seguimiento a unidades productivas de cinco (5) participantes del proceso de reintegración. 2) Se avanzó en la aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos de ocho (8) participantes en proceso de reincorporación. 3) En el marco de la caracterización de diez (10) planes de trabajo se realizaron encuestas de habitabilidad y productividad. 4) Se realizó la aplicación del instrumento de caracterización de inclusión laboral a la población en proceso de reincorporación.</p>
<p>3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato se planeó y promovió la participación y permanencia de las personas en su ruta de atención, para esto se realizó búsqueda activa de los participantes de acuerdo con los contactos registrados en el SIRR. Mes a mes se concertó fecha y hora de atención con los participantes, propendiendo la asistencia del 100 % de la población en estado activo. Respecto a la persona que se encuentra en estado ausente se realizó búsqueda activa con base en los datos de contacto registrados en el</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	SIRR y con información suministrada por los profesionales que realizaron la atención en periodos anteriores, no obstante, no se consiguió establecer contacto.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Con respecto a la ruta de reintegración se avanzó en la revisión de los planes de trabajo de las 13 personas que hacen parte de esta ruta; en este sentido se realizaron actividades de caracterización y concertación de actividades para la elaboración de dichos planes de trabajo de acuerdo con las características de las personas en proceso y sus familias, y considerando los enfoques diferenciales de género y discapacidad. En el último periodo de la ejecución contractual se contaba con seis (6) Planes de Trabajo en ejecución y siete (7) en elaboración. Mes a mes se realizaron actividades enmarcadas en los compromisos de los planes de trabajo que se encontraban en ejecución. Es de resaltar que durante la ejecución contractual se realizó la evaluación de cinco (5) planes de trabajo por cierre de ciclo y ocho (8) por cambio situacional, relacionado con el cambio de profesional reintegrador.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para dar cumplimiento a esta obligación en cada uno de los periodos del presente contrato se realizaron los respectivos registros del avance de los acuerdos de los planes de trabajo en ejecución; para esto se realizaron actividades de acompañamiento enmarcadas en cada plan de trabajo que consistieron en actividades individuales, visitas domiciliarias y seguimiento a acciones de servicio social.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el marco de la estrategia de corresponsabilidad, durante la ejecución del presente contrato se realizaron gestiones con actores estratégicos del territorio, en resumen, 1) se realizó articulación para la gestión de las acciones de servicio social de una Persona en Reintegración en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar. 2) se realizó articulación con la secretaria de planeación de Agustín Codazzi, Cesar, con el objetivo de solicitar apoyo en la adecuación de un sistema de sombrero para una tienda que fue entregada como proyecto productivo a una (1) Persona en Proceso de Reincorporación; al finalizar el contrato no se

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>obtuvo respuesta del ente territorial. 3) Se apoyó en la gestión del préstamo de un salón de la institución educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar, para el desarrollo de las clases de la estrategia maestro itinerante, también se apoyó en la solicitud de un auditorio con la alcaldía municipal a fin de realizar la ceremonia de graduación de esta misma estrategia. 4) Se participó en ceremonia de Clausura de la estrategia Maestro Itinerante en Curumaní, Cesar. 5) se realizó reunión de articulación con la alcaldía de Agustín Codazzi, Cesar, a fin de evaluar la posibilidad de crear un servicio social en actividades de atención a población con discapacidad en el cual se pueda vincular a una persona en proceso de reintegración.</p>
<p>7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta actividad durante todos los periodos del presente contrato se realizó la programación y atención de la población asignada en las rutas de atención de reintegración y reincorporación. De igual manera se realizó seguimiento a la vinculación a Formación Académica en el marco de la estrategia Maestro Itinerante en la cual se contó con un total de 14 participantes, distribuidos de la siguiente manera: 2 pertenecientes a la ruta de reintegración y 12 a la ruta de reincorporación; 7 en ciclo 3, 1 en ciclo 4 y 6 en ciclo 5. Durante la ejecución del contrato no se tuvo población matriculada en procesos de formación para el trabajo.</p>
<p>8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación durante la ejecución contractual se realizaron actividades enmarcadas en el fortalecimiento y permanencia de la población asignada y su grupo familiar por medio del seguimiento a unidades productivas de la población en reintegración y proyectos productivos en la población en reincorporación, en el marco de estos seguimientos se realizaron recomendaciones encaminadas a la sostenibilidad de las unidades y los proyectos productivos. Además, en el marco de la construcción y ejecución de los planes de trabajo de la población en reincorporación se realizó la caracterización y puesta en marcha de actividades relacionadas con la dimensión</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	productiva de los participantes, contemplando sus habilidades, intereses y experiencia.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la ejecución del presente contrato en articulación con la profesional jurídica se realizó seguimiento y monitoreo a 4 casos de riesgo registrados. En el transcurso del contrato se presentaron tres nuevos casos de riesgo que fueron reportados oportunamente a la profesional jurídica dando cumplimiento a la ruta institucional definida a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso. Es de resaltar que la comunicación entablada con los analistas de la Unidad Nacional de Protección se enmarcó en las directrices impartidas por la entidad y transmitidas por la profesional jurídica del Grupo Territorial.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la ejecución del presente contrato se realizó acompañamiento y seguimiento al avance de la población asignada, en el último periodo contractual se contaba con 25 personas en la ruta de reincorporación y 13 en la ruta de reintegración, para los dos grupos las atenciones se realizaron con base en el cumplimiento de la normatividad y objetivos del proceso, considerando el acceso a beneficios socioeconómicos de acuerdo con los métodos de operación definidos por la ARN. Se realizaron dos culminaciones del beneficio de Formación para el trabajo y una culminación del beneficio de formación académica. Es de resaltar que se realizaron acciones para proyectar la culminación de dos personas en proceso de reintegración.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta actividad, en el marco de la ejecución contractual, se realizó un mapeo del estado actual de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia en los municipios donde se encuentra la población asignada (Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguana y Curumaní). Se evidenció que, en todos estos municipios, dicha instancia está creada, lo que representó una oportunidad para dar cumplimiento a esta obligación, considerando que estos espacios de participación son escenarios locales de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, y en algunos casos, cuentan con la participación de firmantes de la paz y población desmovilizada de procesos anteriores. En este sentido se logró articular con las secretarías técnicas de dichos espacios para incentivar la participación de los firmantes de paz y desmovilizados. Además, se avanzó en la concertación de acciones de servicio social en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la presente actividad, durante la ejecución del contrato, se realizó seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, es de resaltar que durante toda la ejecución del contrato no se presentaron casos de reclamación por parte de los participantes. Se avanzó con la caracterización de la población en reincorporación susceptible de recibir valores adicionales (hijos menores de 12 años, hijos de cualquier edad en condición de discapacidad, mujeres gestantes y adultos mayores) en el suministro económico de alimentación. Para esto se realizó la consulta uno a uno de los participantes a fin de identificar quienes cumplen con estas condiciones, lo que permitió identificar que 12 personas de la población asignada tienen hijos menores de 12 años y que no se tiene población con hijos discapacitados, ni mujeres gestantes, ni adultos mayores. Una vez caracterizada la población se procedió a solicitar y recepcionar los documentos que soportan esta información (Registro civil de nacimiento), una vez consolidada la información fue registrada en la base de datos y en el SIRR en el módulo de familias.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante la ejecución del presente contrato se aportaron de manera oportuna insumos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégica, en resumen, mes a mes se entregaron planillas de acompañamiento psicosocial, planillas de Formación Académica en el marco de la estrategia Maestro itinerante, instrumentos de seguimientos a los proyectos y unidades productivos, e información de las personas proyectadas a culminación.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Con relación a esta actividad, durante la ejecución del contrato, se avanzó con la revisión de la información registrada en el SIR de la población asignada a fin identificar y desarrollar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque étnico y de género. Además, se recibieron lineamientos por parte del enlace étnico con el objetivo de realizar atenciones diferenciales en los casos correspondientes. Para el caso del enfoque diferencial de género y mujer se participó en espacio de transferencia metodológica de la caja de herramientas “ecosistemas para el autocuidado, autoprotección y prevención de riesgos en mujeres y personas con OSIGD en proceso de reincorporación”
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	A lo largo de la ejecución contractual fue entregada de manera oportuna la información solicitada por los orientadores y la supervisora del contrato. Se enviaron mensualmente los informes de actividades para revisión y aprobación de la supervisora del contrato. Además, fueron presentados de manera oportuna los informes para la legalización de los gastos de desplazamiento.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la ejecución del presente contrato se registró, de manera oportuna y siguiendo los lineamientos de la oficina de tecnología, la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR de la población asignada en el marco de las atenciones realizadas, en resumen mes a mes se realizaron los siguientes registros: 1) actualizaciones de ubicación y datos de contacto, para esto se realizó un plan de choque que permitió la actualización del 100 % de los registros de ubicación. 2) cargue de los resúmenes de los planes de trabajo en el módulo de documentos adjuntos. 3) cargue de información y certificaciones de formación académica. 4) cargue de actas de culminación o terminación de beneficios, y 5) actualización de la información en el módulo de familias en el marco del proceso de identificación de nuevos beneficiarios para el bono de alimentación.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos	Durante toda la ejecución contractual fueron entregados los documentos generados en el marco de la atención a la población asignada,

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	en este sentido, fueron entregados los resúmenes de planes de trabajo concertados con los participantes, actas de compromiso de servicio social, instrumentos de seguimiento a unidades y proyectos productivos, listados de asistencia psicosocial y actas de culminación y terminación de beneficios.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el marco de la ejecución contractual se participó en las jornadas presenciales y virtuales de cuidado psicosocial de acuerdo con la orientación de los facilitadores del operador CEDAVIDA, durante estas actividades se compartió con funcionarios y contratistas del grupo territorial Cesar- La Guajira. Además, se participó en jornadas de entrenamiento y reentrenamiento en las que se recibieron orientaciones sobre la política de reincorporación y sobre las demás rutas de atención a las que la entidad realiza seguimiento. Por solicitud de la coordinación del Grupo Territorial Cesar, La Guajira se realizó capacitación al equipo de colaboradores de la oficina de Valledupar sobre el punto 1 del acuerdo final de paz, esta actividad se realizó en el marco del comité general de equipo de agosto.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Programación y atención mes a mes de la población asignada en las dos rutas de acompañamiento	Registros de programaciones y asistencias en el ARPA; reflejadas en el SIRR, y registro en planillas de asistencia
Programación y registro durante los últimos tres periodos de la población con pertenencia étnica. En total fueron atendidas 9 personas con este enfoque: 3 indígenas y 6 afrodescendientes.	Registros de programaciones y asistencias en el ARPA; reflejadas en el SIRR, y registro en planillas de asistencia
Aplicación del instrumento de seguimiento a unidades productivas de cinco (5) participantes del proceso de reintegración.	Instrumento diligenciado y entregado para digitación en SIRR
Aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos de ocho (8) participantes en proceso de reincorporación.	Instrumento diligenciado y entregado para digitación en SIRR
En el marco de la caracterización de diez (10) planes de trabajo se realizaron encuestas de habitabilidad y productividad.	Instrumento diligenciado en el aplicativo ARPA

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Aplicación del instrumento de caracterización de inclusión laboral a veinticinco (25) personas en proceso de reincorporación.	Instrumento diligenciado en el aplicativo ARPA
Evaluación de cinco (5) planes de trabajo por cierre de ciclo y ocho (8) por cambio situacional	Evaluación terminada en el aplicativo ARPA
Mes a mes se realizó el seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo en ejecución	Registro de seguimiento a los acuerdos en el aplicativo ARPA
Articulación con la secretaria de planeación de Agustín Codazzi, Cesar, con el objetivo de solicitar apoyo en la adecuación de un sistema de sombrero para una tienda que fue entregada como proyecto productivo a una (1) Persona en Proceso de Reincorporación	Registro del oficio enviado a la secretaria de Planeación de la Alcaldía de Agustín Codazzi, Cesar.
Articulación para la gestión de las acciones de servicio social de una Persona en Reintegración en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi, Cesar.	Registro de planilla de asistencia y acta de reunión.
Seguimiento a la vinculación y Formación Académica en el marco de la estrategia Maestro Itinerante de 14 participantes, distribuidos de la siguiente manera: 2 pertenecientes a la ruta de reintegración y 12 a la ruta de reincorporación; 7 en ciclo 3, 1 en ciclo 4 y 6 en ciclo 5.	Registro de planillas de asistencia entregadas para registro en SIRR
Reporte oportuno de tres casos de riesgo a la profesional jurídica dando cumplimiento a la ruta institucional definida a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso.	Correos electrónicos en los que se remiten los casos de riesgo a la profesional jurídica.
Mapeo del estado actual de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia en los municipios donde se encuentra la población asignada (Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná y Curumaní).	Información reportada en los informes mensuales de actividades
Caracterización de la población en reincorporación susceptible de recibir valores adicionales (hijos menores de 12 años, hijos de cualquier edad en condición de discapacidad, mujeres gestantes y adultos mayores) en el suministro económico de alimentación. Se identificaron 12 personas de la población asignada con hijos menores de 12 años	Base de datos diligenciada y enviada a la orientadora misional. Registro de información en el módulo de familias en SIRR
Actualizaciones de ubicación y datos de contacto de la población asignada en las dos rutas de acompañamiento; reintegración y reincorporación. para esto se realizó un plan de choque que permitió la actualización del 100 % de los registros de ubicación.	Registros de ubicación y de contacto actualizados en el SIRR
Registro de un (1) certificado académico de la estrategia Maestro Itinerante en el SIRR	Certificado cargado en SIRR

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NO APLICA	NO APLICA
Asunto 2.	NO APLICA	NO APLICA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	<i>No aplica</i>
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	<i>Si cumple</i>

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución del presente contrato se realizó de acuerdo con los lineamientos técnicos y metodológicos impartidos por la entidad para acompañamiento de la población asignada en el marco de las rutas de atención de reintegración y reincorporación, teniendo en cuenta las particularidades personales, familiares, territoriales y los enfoques diferenciales de género y étnico. Mes a mes se propendió por la participación del

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

100 % de la población por medio de la búsqueda activa y la programación oportuna de las atenciones de acuerdo con los instrumentos y herramientas facilitados por la entidad. Se realizó la aplicación de los diferentes instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la entidad para el proceso de caracterización y seguimiento de la población, en este sentido se aplicaron instrumentos de caracterización de habitabilidad y productividad, además, se aplicaron instrumentos de seguimiento a unidades y proyectos productivos de la población en reintegración y reincorporación, respectivamente. Para el caso de la población en reintegración se implementó la metodología de los planes de trabajo, consiguiendo concertar acciones con las personas en proceso a fin de avanzar en las siete dimensiones de la ruta y para el caso de la población en reincorporación se realizaron acciones para el acceso a los beneficios sociales y económicos enmarcados en la normatividad vigente; estas acciones permitieron impactar de manera positiva en el proceso de la población asignada, se resalta que el acompañamiento de un profesional en las rutas de atención permite a las personas organizar las prioridades y en consecuencia autogestionar el acceso a derechos como la educación y la salud. Es de resaltar que a lo largo de la ejecución contractual se desarrollaron acciones para la articulación con actores estratégicos, en este sentido, se realizó articulación con la Alcaldía de Agustín Codazzi, Cesar, para gestionar ayudas para la población y se realizó articulación con la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Agustín Codazzi para la gestión y concertación de acciones de servicio social. En todos los casos que se tuvo conocimiento de casos de riesgo fueron remitidos al área jurídica para el respectivo acompañamiento, dando cumplimiento a las directrices impartidas por la entidad. Para finalizar, fueron entregados a tiempo todos los insumos e informes requeridos por la coordinadora del Grupo Territorial Cesar la Guajira y el equipo de orientadores.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Ana Maria Ferrer Arroyo

 Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

ANA MARIA FERRER ARROYO
SUPERVISORA CONTRATO
 No. cédula: 49.766.941